



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

¿Sí o no? (dos)

En la última entrega hablamos de lo caprichosos, desordenados y aprovechados que son los partidos políticos, pues con sus acciones, pretendieron que todos culpáramos al árbitro de la contienda 2024, de ser inoperantes, cuando ellos -los institutos políticos- se pasaron de rosca y entregaron la documentación como si se tratara de barajas para jugar brisca o algo así... Así lo platicamos; "Resulta entonces que cuando todos se disponían a quemar en leña verde al juez, la verdadera responsabilidad no estaba en ellos, son en los diferentes partidos políticos -casi todos- que no entregaron la documentación completa, en regla, tal y como se había acordado, se entregara. Faltan unas cosas a unos y otras a otros, el chiste es, los expedientes no estaban completos. Es simple y sencillo, así la autoridad no puede, y menos debe, dar la anuencia para competir, pues se estaría convirtiendo en cómplice de las irregularidades y el "desmadre" que se cargan todos los institutos políticos, pues resulta justamente ahí está la falla". Todas las fallas posibles se encontraron, es decir, expedientes incompletos, documentos poco legibles,

"mochos" y demás, fue una de las constantes. Por ello viernes, sábado y domingo lo intenso del trabajo en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), para sacar los temas urgentes y que pudieran arrancar campañas, quizás no en el primer momento que se debería, pero sí a la brevedad posible. ¿Pero qué crees?, los partidos insistieron en entregar las cosas incompletas, porque a su vez los aspirantes no habían entregado toda la documentación. "Lo prometo, -creo que algunos pudiesen haber dicho- mañana en cuanto abra el Ciber de Don Pepe saco la copia y completo el expediente, como a las 11:00 hrs ya lo tienen aquí mero": No bueno, pues qué cara dura. Ya le seguimos.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, este 30 de abril Día de la Niña y el Niño, es importante considerar que al comprar un producto ostente el sello NOM, el cual brinda certeza de que cumple con los lineamientos establecidos para su comercialización. Asimismo, la industria del juguete no es ajena a pasar por procesos de metrología,

normalización, evaluación de la conformidad y acreditación, para avalar que los productos cumplen con normativas y no pongan en riesgo la seguridad o salud de los pequeños, en esta parte la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que preside Raúl Tornel y Cruz, tiene la encomienda de acreditar a laboratorios de ensayo, unidades de inspección y organismos de certificación que hacen pruebas bajo diversas normas tanto a juguetes, artículos escolares, andaderas, carriolas y sillas altas, por mencionar algunos... Otros emplumados con lengua de doble filo, cuentan que realmente son menos de una docena de patrullas las que están funcionando en Toluca. Se llegan a ver de vialidad, pero pegándole a la extorsión en vías como Pino Suárez, en donde a un floricultor de Villa Guerrero se le dejaron venir nada más cuatro elementos para presionarlo y que le entrara con una muy, muuuuuuy buena lana. Obvio, la amenaza era enviar su camioneta al corralón y ahí perdería hasta la mercancía. ¿Pero qué tal andan inaugurando eventitos de juguete?.. Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Shalom.